

UF1819: Proyecto y viabilidad del negocio o microempresa

Elaborado por: Rafael Pérez López

Edición: 5.0

EDITORIAL ELEARNING

ISBN: 978-84-16102-82-2

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra bajo cualquiera de sus formas gráficas o audiovisuales sin la autorización previa y por escrito de los titulares del depósito legal.

Impreso en España - Printed in Spain

Presentación

Identificación del módulo o unidad formativa

La Unidad Formativa 1819 “Proyecto y viabilidad del negocio o microempresa” pertenece al Módulo Formativo 1788_3 “Planificación e iniciativa emprendedora en pequeños negocios o microempresas” dentro del Certificado Profesional ADGD0210 “Creación y Gestión de Microempresas” de la familia de “Administración y Gestión”.

Presentación de los contenidos

La finalidad de esta Unidad Formativa es la de estudiar la viabilidad de una pequeña empresa o microempresa, para ello estudiaremos la constitución jurídica del pequeño negocio o microempresa, la planificación y organización de los recursos en pequeños negocios o microempresas, la planificación económico-financiera previsional de la actividad económica en pequeños negocios o microempresas y la rentabilidad y viabilidad del negocio o microempresa.

Objetivos de la Unidad Formativa

Al finalizar esta Unidad Formativa aprenderá a:

- Distinguir las principales forma jurídicas de constitución de pequeños negocios o microempresas identificando las características de cada una de ellas, sus ventajas e inconvenientes en función de la normativa vigente.
- Aplicar técnicas de organización en la determinación de recursos humanos, materiales y tecnológicos para el desarrollo de la actividad en función de la naturaleza productiva o de prestación de servicios de pequeños negocios tipo.
- Analizar los presupuestos económico-financieros de pequeños negocios o microempresas distinguiendo las variables necesarias para la confec-ción de los estados contables previsionales.
- Determinar la viabilidad económico-financiera de diferentes pequeños negocios o microempresas distinguiendo los parámetros más habituales para la detección de desequilibrios financieros.

Índice

UD1. Constitución jurídica del pequeño negocio o microempresa	
1.1. Clasificación de las empresas	13
1.1.1. Por su finalidad	14
1.1.2. Por su actividad	14
1.1.3. Por su tamaño	15
1.1.4. Por su ámbito territorial.....	16
1.1.5. Por la naturaleza de su capital	16
1.2. Tipos de sociedades mercantiles más comunes en pequeños negocios o microempresas.....	17
1.2.1. Empresario individual	18
1.2.2. Sociedades mercantiles.....	19
1.3. La forma jurídica de sociedad: exigencias legales, fiscales, responsabilidad frente a terceros y capital social.....	20
1.3.1. La Sociedad Unipersonal	20
1.3.2. Sociedad Anónima	22
1.3.3. Sociedad de Responsabilidad Limitada	25

1.3.4. Sociedad Laboral	27
1.3.5. Sociedad Colectiva.....	30
1.3.6. Sociedad Comanditaria.....	31
1.3.7. Sociedad Cooperativa	33
1.4. La elección de la forma jurídica de la empresa.....	35
1.4.1. Ventajas e inconvenientes de cada forma	36

UD2. Planificación y organización de los recursos en pequeños negocios o microempresas

2.1. Componentes básicos de una pequeña empresa.....	49
2.1.1. Recursos materiales: instalaciones, materias primas, otros ..	49
2.1.2. Recursos humanos: perfiles profesionales	51
2.2. Sistemas: planificación, organización, información y control.....	53
2.3. Recursos económicos propios o ajenos.....	58
2.4. Los procesos internos y externos en la pequeña empresa o microempresa	59
2.4.1. Identificación de procesos estratégicos, clave y de soporte.	60
2.4.2. Construcción del mapa de procesos	61
2.4.3. Asignación de procesos clave a sus responsables	62
2.4.4. Desarrollo de instrucciones de trabajo de los procesos	62
2.4.5. La automatización y sistematización de procesos.....	63
2.4.6. La utilización de recursos propios frente a la externalización de procesos y servicios	64
2.4.7. Relación coste/eficiencia de la externalización de procesos.	65
2.5. La estructura organizativa de la empresa	67
2.5.1. La división funcional	67
2.5.2. Diferencia entre funciones, responsabilidades y tareas	68
2.5.3. El organigrama como estructura gráfica de la empresa.....	69
2.6. Variables a considerar para la ubicación del pequeño negocio o microempresa	70
2.6.1. De mercado	71

Índice

2.6.2. Geográficas.....	72
2.6.3. Demográficas	72
2.6.4. Dotaciones y servicios	73
2.6.5. En función de las subvenciones y ayudas.....	74
2.6.6. Otras.....	74
2.7. Decisiones de inversión en instalaciones, equipamientos y medios	75
2.7.1. Ventajas e inconvenientes de las distintas modalidades de adquisición de tecnología y sistemas.....	76
2.7.2. Factores a tener en cuenta en la selección del proveedor ...	80
2.8. Control de gestión del pequeño negocio o microempresa.....	81
2.9. Identificación de áreas críticas.....	82
2.9.1. El Cuadro de Mandos Integral – CMI (Balanced Scorecard - BSC, de Kaplan y Norton).....	82
2.9.2. Indicadores básicos de control en pequeños negocios o microempresas	85
2.9.3. La implementación de medidas de ajuste	90
UD3. Planificación económico-financiera previsional de la ac- tividad económica en pequeños negocios o microem- presas	
3.1. Características y funciones de los presupuestos.....	105
3.1.1. De inversiones.....	106
3.1.2. Operativo	107
3.1.3. De ventas.....	108
3.1.4. De compras y aprovisionamiento.....	108
3.2. El presupuesto financiero.....	109
3.2.1. Principales fuente de financiación	109
3.2.2. Criterios de selección	111
3.3. Estructura y modelos de los estados financieros previsionales.....	112

3.3.1. Significado, interpretación y elaboración de estados financieros previsionales y reales	112
3.4. Características de las principales magnitudes contables y masas patrimoniales.....	117
3.4.1. Activo.....	117
3.4.2. Pasivo	118
3.4.3. Patrimonio Neto	118
3.4.4. Circulante.....	118
3.4.5. Inmovilizado	119
3.5. Estructura y contenido básico de los estados financiero-contables previsionales y reales.....	120
3.5.1. Balance.....	122
3.5.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	124
3.5.3. Tesorería	125
3.5.4. Patrimonio Neto	126
3.6. Memoria	126

UD4. Rentabilidad y viabilidad del pequeño negocio o microempresa

4.1. Tipos de equilibrio patrimonial y sus efectos en la estabilidad de los pequeños negocios y microempresa.....	137
4.1.1. Equilibrio total	138
4.1.2. Equilibrio normal o estabilidad financiera	138
4.1.3. Situación de insolvencia temporal.....	138
4.1.4. Situación de insolvencia definitiva	138
4.1.5. Punto de equilibrio financiero.....	139
4.2. Instrumentos de análisis: ratios financieros, económicos y de rotación más importantes.....	140
4.2.1. Cálculo e interpretación de ratios.....	140
4.2.2. Las desviaciones y mecanismos de corrección de desequilibrios económico-financieros	144

Índice

4.3. Rentabilidad de proyectos de inversión	146
4.3.1. El Valor Actual Neto (V.A.N.).....	146
4.3.2. Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.).....	147
4.3.3. Interpretación y cálculo	148
4.4. Aplicaciones ofimáticas específicas de cálculo financiero	149
4.4.1. La hoja de cálculo, aplicada a los presupuestos y estados financieros previsionales	150
Glosario	161
Soluciones.....	165
Anexo	169

Área: administración y gestión

UD1

Constitución jurídica del
pequeño negocio o mi-
croempresa

- 1.1. Clasificación de las empresas
 - 1.1.1. Por su finalidad
 - 1.1.2. Por su actividad
 - 1.1.3. Por su tamaño
 - 1.1.4. Por su ámbito territorial
 - 1.1.5. Por la naturaleza de su capital
- 1.2. Tipos de sociedades mercantiles más comunes en pequeños negocios o microempresas
 - 1.2.1. Empresario individual
 - 1.2.2. Sociedades mercantiles
- 1.3. La forma jurídica de sociedad: exigencias legales, fiscales, responsabilidad frente a terceros y capital social
 - 1.3.1. La Sociedad Unipersonal
 - 1.3.2. Sociedad Anónima
 - 1.3.3. Sociedad de Responsabilidad Limitada
 - 1.3.4. Sociedad Laboral
 - 1.3.5. Sociedad Colectiva
 - 1.3.6. Sociedad Comanditaria
 - 1.3.7. Sociedad Cooperativa
- 1.4. La elección de la forma jurídica de la empresa
 - 1.4.1. Ventajas e inconvenientes de cada forma

1.1. Clasificación de las empresas

La empresa es una entidad que organiza sus recursos para la elaboración de bienes o servicios destinados a satisfacer las necesidades de los clientes.

Esta definición pone en relieve varios aspectos. El primero es que la empresa es una entidad, es decir, es claramente diferenciable en su entorno. El segundo es que organiza sus recursos, por lo que se reseña que la empresa posee recursos tanto humanos como de capital. El tercero es que la empresa elabora bienes o servicios, es decir, la empresa siempre va a ofrecer algo: bienes, servicios o ambos. Y por último, los bienes y servicios son destinados a satisfacer las necesidades de los clientes, esa es el principal fin de cualquier tipo de empresa, la satisfacción del cliente.

Dicho esto, qué duda cabe, que existen infinidad de diferentes empresas, aún cumpliendo con todos los aspectos de la anterior definición, pero que a parte de esos aspectos no tienen nada en común. Es por eso que vamos a clasificar al cómputo de las empresas atendiendo a los siguientes criterios:

- Por su finalidad.
- Por su actividad.
- Por su tamaño.
- Por su ámbito territorial.
- Por la naturaleza de su capital.

Esta clasificación nos ayudará a comprender mejor la compleja extensión del concepto de empresa y como se relaciona con su entorno.

1.1.1. Por su finalidad

La primera de las clasificaciones atiende a la finalidad de la empresa. Con finalidad de la empresa nos referimos si tiene por objetivo el beneficio económico o no.

Podemos clasificar pues a las empresas atendiendo a este criterio en:

- Empresa con ánimo de lucro: es una organización creada por la aportación de recursos por parte de los propietarios y se dedica a la comercialización de bienes y/o servicios otorgando un beneficio económico a dicho capital, enriqueciendo de esta manera a los propietarios. Ejemplo: Mercadona.



- Empresa sin ánimo de lucro: es una organización creada por la aportación de recursos por parte de los propietarios y se dedica a la comercialización de bienes y/o servicios pero en este caso sin buscar el beneficio económico, o si lo recibe no es entregado a los propietarios de la empresa, sino que es reinvertido en la comunidad. Ejemplo: Cruz Roja.



1.1.2. Por su actividad

Las empresas pueden realizar diferentes tipos de actividades, atendiendo a su relación con el producto podemos distinguir tres tipos de empresas:

- Industriales. Su actividad principal se basa en la producción de bienes. Las empresas industriales las podemos clasificar a su vez en:

- Extractivas. Se dedican a conseguir sus productos de la naturaleza, ya sea a través de la agricultura, de la explotación forestal, de la minería, de la ganadería o de la pesca.
- Manufactureras. Se encargan de transformar los bienes conseguidos de la naturaleza, elaborándolos para satisfacer las diferentes necesidades de los clientes.
- Comerciales. Su función es la de mero intermediario entre las empresas industriales y el consumidor final, no realizan ningún tipo de transformación en el bien.
- Servicios. Estas empresas no producen bienes, sino que su actividad se basa en la prestación de servicios, estos pueden ser de transporte, restauración, financieros, etc.

Tipo de empresas según su actividad:

- Industrial.
 - Extractiva.
 - Manufacturera.
- Comercial.
- Servicios.

1.1.3. Por su tamaño

El tamaño de la empresa es otro de los criterios con los que se puede clasificar a las empresas. Como variables a tener en cuenta en la clasificación podemos distinguir dos, la facturación anual y el número de trabajadores, siendo en ambas cuatro posibles tipos.

- Microempresas: aquellas que facturan menos de 2 millones de euros anuales o tienen menos de 10 trabajadores.
- Pequeña: aquellas que facturan entre 2 y 10 millones de euros anuales o tienen entre 10 y 49 trabajadores.

- Medianas: aquellas que facturan entre 10 y 50 millones de euros anuales o tienen entre 50 y 249 trabajadores.
- Grandes: aquellas que facturan más de 50 millones de euros o tienen 250 trabajadores o más.

Empresa	Facturación anual (en millones de euros)	Número de trabajadores
Microempresa	<2	<10
Pequeña	2≥ y <10	10≤ y <50
Mediana	10≤ y <50	50≤ y <250
Grande	≥50	≥250

1.1.4. Por su ámbito territorial

Otra clasificación de las empresas es el de su ratio de actuación, pudiendo distinguirlas según el tamaño de dicho ratio en:

- Locales: realizan su actividad en una localidad determinada.
- Nacionales: realizan su actividad en un solo país.
- Multinacionales: realizan su actividad en más de un país.
- Transnacionales: no solo compran o venden sus bienes o servicios en diferentes países, sino que también los producen en diferentes países.

1.1.5. Por la naturaleza de su capital

El último criterio de clasificación que vamos a estudiar va a estar determinado por la naturaleza de su capital, es decir, de donde procede el mismo en su formación. Podemos encontrarnos con tres diferentes tipos:

- Empresas privadas: la procedencia del capital es de manos particulares. Ejemplo: BBVA.
- Empresas públicas: la procedencia del capital es de organismos públicos. Suele estar reservada su actividad a sectores de gran importancia. Ejemplo: Aena.
- Empresas mixtas: son aquellas cuyo capital pertenece en parte a una administración pública, en parte a particulares. Ejemplo: Iberia.

1.2. Tipos de sociedades mercantiles más comunes en pequeños negocios o microempresas

En España nos encontramos que la microempresa es el tipo de empresa más común, además de liderar el empleo y el volumen de negocio. Lo vamos a ver reflejado en los siguientes datos:

- Las microempresas suponen más del 80% del PIB.
- Las microempresas son el 95% del número total de empresas españolas.
- Las microempresas emplean al 60% de trabajadores en España.

Los emprendedores están fuertemente relacionados con las microempresas, ya que usualmente cuando una persona tiene una idea para desarrollar, el primer paso para ponerla en marcha suele ser la creación de una empresa. El tamaño de estas empresas no suelen sobrepasar los 10 trabajadores o los dos millones de facturación anual en sus comienzos, dejándola clasificada como microempresa.

Las personas emprendedoras encuentran su primera decisión en la creación de la empresa. En este punto debe decidir si crear la empresa como empresario individual o si creará por otra parte una sociedad mercantil.

En España, según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) a fecha de 1 de enero de 2013, el 62,6% de las empresas españolas son personas físicas, siendo el 37,4% sociedades mercantiles.

*En los anexos podrás ver los cuadros detallados del INE entre el 2002 y el 2010, sobre la distribución de las empresas españolas.

A continuación vamos a detallar las dos direcciones que puede tomar el emprendedor, la de empresario individual y la de sociedad mercantil, para crear su empresa.

1.2.1. Empresario individual

El empresario individual es el tipo de empresa en el que no hay distinción legal entre el empresario y la empresa.

Veamos en el siguiente esquema las principales características del empresario individual:

Personalidad de la empresa	Recae sobre el empresario individual
Responsabilidad ante las deudas	El empresario individual responderá de las deudas de la empresa con todos sus bienes personales, tanto presentes como futuros.
Reparto de beneficios	El empresario individual podrá disfrutar del total de los beneficios económicos de la empresa.
Nº de trabajadores	Los empresarios individuales no suelen tener trabajadores o tienen menos de 10.
Pago de impuestos	El empresario individual tributa por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El empresario individual es actualmente el gran motor de la economía española, gracias a su flexibilidad y dinamismo que beneficia en sus características al emprendedor.

1.2.2. Sociedades mercantiles

La otra vía para la creación de una empresa es con la creación de una sociedad mercantil.

Una sociedad mercantil es una entidad jurídica formada por el acuerdo entre una o varias personas, tanto físicas como jurídicas, para poner en común un capital para la realización de una actividad empresarial, dotándole de esa manera una personalidad jurídica diferente a la de sus propietarios.

Nos encontramos con multitud de sociedades mercantiles, según la naturaleza de las aportaciones de los socios, la forma de tomar decisiones o el valor del capital aportado. Las estudiaremos con más detalle en el siguiente apartado.

Las sociedades más comunes en España son las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL o SL) y las Sociedades Anónimas (SA).

Ahora vamos a enumerar las características de las sociedades mercantiles, tal y como hicimos con los empresarios individuales:

- Personalidad de la empresa

Dispone de una personalidad jurídica independiente a la de sus propietarios.

- Responsabilidad ante las deudas

Responde como máximo hasta el total de las aportaciones de los propietarios.

- Reparto de beneficios

Se realizan solamente una vez al año y se reserva parte de ellos como reservas.

- Nº de trabajadores

Las Sociedades de Responsabilidad Limitada suelen ser propias para las pequeñas y medianas empresas, en cuanto a número de trabajadores y las Sociedades Anónimas para las grandes.

- Pago de impuestos

Pagan por sus beneficios el impuesto de sociedades.

1.3. La forma jurídica de sociedad: exigencias legales, fiscales, responsabilidad frente a terceros y capital social

Tal y como hemos comentado antes, las sociedades mercantiles pueden tomar diferentes formas jurídicas, escogiendo entre ellas la que más se acomode a nuestro proyecto empresarial.

Las principales sociedades existentes en la legislación española son las siguientes:

- Sociedad Unipersonal.
- Sociedad Anónima.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Sociedad Laboral.
- Sociedad Colectiva.
- Sociedad Comanditaria.
- Sociedad Cooperativa.

A continuación vamos a detallar cada una de ellas, exponiendo igualmente sus parámetros en exigencias legales, fiscales, responsabilidad frente a terceros y capital social necesario para su constitución.

1.3.1. La Sociedad Unipersonal

La Sociedad Unipersonal es aquella que dispone de un único socio, llegando a esta situación por dos vías diferentes:

- Porque se creó originariamente con un solo socio.
- Porque fueron saliendo socios de la sociedad hasta quedar sólo uno.

Nos podemos encontrar tanto Sociedades de Responsabilidad Limitada como Sociedades Anónimas en esta situación especial de las sociedades,